

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y, teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre).

#### R E S U E L V E

Adjudicar el/los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnico de fecha 19.9.2007 (BOJA núm. 196, de 4.10.07); a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y, en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Alfredo Segura Vinuesa.

#### ANEXO II

DNI: Desierto.  
Primer apellido: Desierto.  
Segundo apellido: Desierto.  
Nombre: Desierto.  
Código pto. trabajo: 2220310.  
Pto. trabajo adjud.: Secretario/a Director General.  
Consejería/Órgan. Autónomo: Consejería de Justicia y Admón. Pública.  
Centro directivo: D.G. Admón. Elect. y Cal. Servicios.  
Centro destino: D.G. Admón. Elect. y Cal. Servicios.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: Desierto.  
Primer apellido: Desierto.  
Segundo apellido: Desierto.  
Nombre: Desierto.  
Código pto. trabajo: 7982610.  
Pto. trabajo adjud.: Secretario/a Secretario Gral. Técnico.

Consejería/Órgan. Autónomo: Consejería de Justicia y Admón. Pública.  
Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Centro destino: Secretaría General Técnica.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 44.259.087-A.  
Primer apellido: Martos.  
Segundo apellido: López.  
Nombre: Valeriano.  
Código pto. trabajo: 7071910.  
Pto. trabajo adjud.: Sv. de Planificación de RR.HH.  
Consejería/Órgan. Autónomo: Consejería de Justicia y Admón. Pública.  
Centro directivo: D.G. Función Pública.  
Centro destino: D.G. Función Pública.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de 8 de junio), se adjudican los puestos de libre designación convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 21 de septiembre de 2007 (BOJA núm. 201, de 11.10.2007) y para los que se nombran a la funcionaria y funcionario que figuran en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.- El Viceconsejero, Jesús M.ª Rodríguez Román.

## A N E X O

DNI: 28.712.971 R.  
 Primer apellido: De la Vega.  
 Segundo apellido: Royo.  
 Nombre: María Luisa.  
 Código PT: 9900410.  
 Puesto de trabajo: Gabinete Proyectos Innovadores.  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
 Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

DNI: 48.925.080 D.  
 Primer apellido: Sánchez.  
 Segundo apellido: Martín.  
 Nombre: Jorge.  
 Código PT: 9296510.  
 Puesto de trabajo: Gabinete Desarrollo Sistemas de Gestión  
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.  
 Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.  
 Provincia: Sevilla  
 Localidad: Sevilla.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita (DL-7103/07).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 29 de octubre de 2007 (BOJA núm. 220, de 8 de noviembre de 2007), al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el

artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Viceconsejero, Juan Ángel Fernández Batanero.

## A N E X O

**CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION**

DNI: 30.493.274-N.  
 Primer apellido: Sánchez Barriga.  
 Segundo apellido: Peche.  
 Nombre: Feliciano M.<sup>a</sup>  
 Código puesto de trabajo: 2963310.  
 Puesto T. adjudicado: Sv. Ayudas Sistemas Integrado.  
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.  
 Centro directivo: S.G. de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.  
 Centro destino: D.G. del FAGA.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se nombran Directora del Centro del Profesorado de Baza (Granada) y Directora del Centro del Profesorado de Cuevas-Olula (Almería).*

La Orden de 20 de mayo de 2003, por la que se regula la convocatoria pública para cubrir puestos de directores o directoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, en su artículo 10 establece que la persona titular de la Consejería de Educación procederá a realizar el correspondiente nombramiento.

En virtud de ello, y vistas las propuestas realizadas por la persona titular de la Delegación Provincial de Granada y por la persona titular de la Delegación provincial de Almería,

## D I S P O N G O

Único. Nombramiento de Directoras de Centro del Profesorado.

1. Nombrar Directoras de Centro del Profesorado a las siguiente personas:

Nombre	DNI	Centro del Profesorado
Doña Juana M. <sup>a</sup> Navas Pleguezuelos	52512029	Baza (Granada)
Doña Ana Alarcón Artero	27236102	Cuevas/Olula (Almería)

2. El nombramiento tendrá efecto económico y administrativo a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de